UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna INF/UAI/REL./N°002/2023, correspondiente al "Relevamiento de información específica sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la entidad 2017-2025, de julio de 2017" (PISLEA), ejecutado en cumplimiento a nota CGE/SCNC-187-32/2023 del 9 de agosto de 2023 emitido por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente relevamiento de información específica, es recopilar y evaluar la información y/o documentación relacionada con el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la entidad 2017 – 2025, de julio de 2017 (PISLEA), aprobado por el Decreto Supremo N° 3251, en cuyo Anexo, numerales 6.10 "Roles", Cuando N°1, Eje: Gestión de cambio, Programa: Seguimiento, Evaluación y Control y, 6.13.2.2 (Programa de Control a la ejecución del PISLEA), está previsto el Control a la ejecución del citado plan, a fin de establecer el grado de auditabilidad del mismo.

Constituye objeto del presente relevamiento de información específica, comprendió la documentación proporcionada por Oficialía Mayor a través de la Unidad de Tecnologías de Información y de Secretaria General a través de la Unidad de Archivo Central, ambos de la Cámara de Senadores, entre los cuales se encuentran:

- ✓ Plan de implementación de Software Libre y Estándares Abiertas (PISLEA); de la Cámara de Senadores.
- ✓ Notas Internas que fueron impartidas a las diferentes unidades de la Cámara de Senadores.
- ✓ Informes relacionados con el PISLEA y comunicado
- ✓ Otros documentos relacionados con el trabajo

Como resultado del Relevamiento de Información Específica y revisión de la documentación proporcionada por Oficialía Mayor a través de la Unidad de Tecnologías de Información y de Secretaria General a través de la Unidad de Archivo Central de la Cámara de Senadores, se concluye lo siguiente:

- Si bien se cuenta con el apoyo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Cámara de Senadores para poder realizar un trabajo de auditoría, a la fecha la Cámara de Senadores cuenta con el *Plan de Implementación de Software Libre y Estandares Abiertos (PISLEA)*, sin embargo, no se encuentra implementado en su totalidad.

- Con base los resultados expuestos en el punto II, del presente Informe de Relevamiento de Información Específica, sobre la elaboración e implementación respecto al Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de la Cámara de Senadores, concluimos que no es posible la ejecución de una auditoria, toda vez que nos vemos limitados de información y documentación para el correspondiente examen.

CAMARA DE SENADORES V°B° M.T.E. AUDITORIA INTERNA

CAMARA DE SENADORES V°B° P.R.E.A. AUDITORIA INTERNA

Lic. Jhonny Esteban Carmajal Velasco
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Mat. Prof. CAUB No. 17876 - CAULP No. 6402

La Paz, 30 de noviembre de 2023